

AEB IMPIDE AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN

En la reunión de la mesa del Convenio celebrada este miércoles, 25 de noviembre, -en formato telemático- se ha puesto de manifiesto la enorme distancia que aún nos separa del acuerdo.

AEB está dificultando el avance de la negociación por su insistencia en ampliar el radio de movilidad geográfica hasta los 50 kilómetros y congelar la antigüedad (trienios), lo que rechazamos categóricamente.

De la propuesta conjunta presentada por CCOO, UGT y FINE, AEB ha aceptado:

- ✓ Incrementar hasta 24 los días de **vacaciones** y poder fraccionarlas hasta en cuatro periodos.
- ✓ Computar los **permisos** en días hábiles.
- ✓ Mejorar la cuantía y los plazos de los **préstamos** de vivienda, así como la creación de un nuevo préstamo para necesidades diversas.
- ✓ Regular el **teletrabajo** en el Convenio.
- ✓ Incrementar el capital del **Seguro de Vida**.
- ✓ Abordar algunos aspectos relativos a la **Transformación digital**.
- ✓ Adaptar el convenio al RDL 6/2019, **relativo** a las licencias por **nacimiento, adopción, guarda y acogimiento, y cuidado de menores lactantes**.
- ✓ Mejorar el capítulo del **Régimen disciplinario**.

Queda mucho por hacer y poco tiempo –el plazo finaliza el 31 de diciembre-, pero difícilmente avanzaremos si AEB no retira sus propuestas de movilidad geográfica y trienios, inaceptables para CCOO.

La próxima reunión se celebrará el miércoles, 2 de diciembre.



#Marcamosla diferencia